

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Coballati—núm 25.

ADMINISTRADOR
Jose M. Montfort.

LA UNION

SUSCRION

Un mes. \$ 1.00
Seis meses adelantados. 5.00
Un año 10.00
Núm. suelto 0.10
atrasado 0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERES DE DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para avisos y publicaciones es el Señor A. LORET Director de la Sociedad Anónima de Utilidad, n.º 61, Rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Octubre 30 de 1895.

Nuestro Departamento

El Ministerio de fomento, ha re-partido la Estadística Agrícola correspondiente al año 1894.

Estudiamos con interés el trabajo que revela la contracción de los que lo llevaron a cabo y no podemos por menos de anotar con satisfacción, que nuestro departamento apesar de considerarse esencialmente dedicado a la ganadería, ocupa un puesto importante en la industria agrícola, que en el futuro será una importante rama de la riqueza pública.

Los cereales, tan preciados en nuestro mercado, y lo mismo en los extranjeros, son cultivados en nuestro departamento en proporción tal que alhaga el comentario.

En las hectáreas de tierra cultivadas con el cereal mas importante, el trigo ocupamos el noveno lugar, es decir que diez departamentos de la República no alcanzan a nuestra producción.

Ocupamos el sexto lugar, en las tierras cultivadas para maíz y el séptimo en las cultivadas para papas.

No desmerece la importancia del Departamento de Minas, en la plantación de otros tubérculos los cuales, si no se plantan con la proporción debida, es por falta de mercado para ellos, y de lo caro de los trasportes para conducirlos a los centros de población.

Es lamentable que en la estadística Agrícola no figure nuestro Departamento con alguna cantidad de hectáreas dedicadas al cultivo de la viña para lo cual, se presantan nuestros campos quebrados y feraces.

Pero fundadamente esperamos que ese caldo sea especialmente obtenido en nuestra campaña y fomentada la plantación de viñedos en el año actual.

De cualquier modo, nuestra industria agrícola, puede figurar en memorias como la del Ministerio de Fomento, con orgullo legítimo.

CON QUE APETITO!

El periódico que en nuestra cultura ciudad, representa las ideas que en la Capital sustentan «El Nacional» se demuestra cada vez mas impotente en su campaña contra las autoridades locales, en las que no vez más que adversarios políticos.

Palo, porque el Coronel Gerona, confraterniza con el pueblo, y se sienta a la mesa entre sus administrados, palo porque admite de ellos toda clase de demostraciones de simpatía.

¿En que quedamos? El Coronel Gerona es un ogro, ó es un funcionario apreciado a grado tal que tiene que sacrificar su estómago para cumplir cortesmente con el pueblo que quiere y pide su asistencia a todo festejo que se realiza?

Si lo primero, el Coronel Gerona viviria aislado entre sus subalternos y su nombre no sonaria ja más en las reuniones populares.

¡Eso quisieran los que escriben el periódico aludido! Pero eso, es imposible.

¡O! si un suceso desgraciado pudiese darles tela para hacer aparecer al Coronel Gerona como un carácter sanguinario y vengativo; con que seña destruirian la hiel re-concentrada en tan largo tiempo de trabajo infructuoso!

Pero tambien, seria perdido el esfuerzo; el malogrado Butler, ha llenado hasta la saciedad la propaganda opositora y en adelante, pocos serian los incautos que crean en la existencia de crímenes políticos.

La época, es de garantías plenas, lo demuestra la pluma procaz de la oposición.

Los delegados del «Nacional» no conseguirán entre nosotros sembrar con buen fin sus ideas de oposición sistemada. El pueblo vive tranquilo y feliz, aunque no nade en la opulencia, descansado en las instituciones, y no es en estas condiciones que la diatriba hace camino.

Sacúlanse los opositoristas en el agitado mar que chapalean sin cesar, el pueblo los mira desde la orilla, y es seguro que no les tenderá su mano en los momentos de zozobra.

(REMITIDO)

UNA LECCION PROVEGHOSA

El lirismo de ciertas notabilidades del periodismo uruguayo, fué explotado en estos últimos dias, en grande escala, con motivo del lamentable suceso de que fué víctima el apreciable jóven D. Tomás E. But-

ter justamente distinguido entre la sociedad montevideana.

Ciertos detalles que toda la prensa comentó de diferentes modos, eran aprovechados para echar sobre el Partido Colorado una mancha de sangre que seria eterno baldon para esa colectividad que rechazó el puñal para combatir a sus enemigos; prefiriendo arriesgar en el campo de batalla la conquista de sus derechos ó sufrir resignado las oligarquías mas calamitosas antes que legar a la posteridad esos ejemplos de concupiscencia brutal rechazada por sus principios.

Por suerte, apesar de la tragedia esfumada por mano maestra, apesar de las circunstancias que favorecian al proyecto de envolver a todo un partido político en el mas nefando crimen, aquel, fuerte en sus deberes patrióticos se contentó con rechazar la insidia y la culpa y esperar que los Jueces aclarasen el misterio que servia para sembrar el pavor entre los habitantes del país.

La luz se ha hecho, y el Partido Colorado, mira con compasión a los que haciendo uso de un suceso lógico y naturalmente explicado, concitaban el espíritu público a desconfiar de sus gobernantes, no titubeando en hacer sonar nombres de personajes encumbrados para rebajarlos al nivel de los grandes criminales.

Esos personajes combatidos en el terreno político por diferentes órganos de la prensa independiente, han tenido que sufrir tamaño injusticia como sacrificio impuesto por el odio de adversarios cruales pero en cambio habrán sentido íntima satisfacción, al ver como de todas partes del país, sus correligionarios rechazaban esas su posiciones que encerraban tan poca nobleza, tan poca lealtad.

El ciudadano que rija hoy los destinos del Estado se ha de haber visto tambien contrariado por la acerba propaganda que envolvía el crimen sensacional llevado a cabo en la Capital, pero tambien su satisfacción, debe ser en relacion a las inquietudes pasada; la justicia ha actuado en forma y la policía, ha dado pruebas de aptitudes y actividad recomendables.

¡No es bajo el odio político que pueden jugar la calumnia y la inventiva para reprochar a los gobiernos ni a los ciudadanos que los rodean!

La desaparición del jóven Butler, del mundo de los vivos, es una lección severa, que el Partido Colorado debe recibir y el país entero recordar, para cuando los liricos, los cómicos, quieran levantar resistencias basados en fútiles pretextos.

X..

COLONIZACION

Es una verdad muy antigua la de que la campaña necesita brazos para su desarrollo y que el porvenir del país depende de su colonización, es decir: de la explotación racional de sus recursos, de las tierras que con tanta prodigalidad nos ha distribuido la madre naturaleza en calidades superiores. Muchos esfuerzos aislados, colectivos, oficiales y particulares se han hecho para entrar a la via de colonización agrícola, para por ella lograr una evolución beneficiosa hacia la explotación del suelo que alberga en sus entrañas el sosten de pueblos y naciones; pero esa iniciativa ha tenido resultados muy nimios relativamente, y podemos decir sin temor de exagerar, que estamos todavia a la misma altura, en cuanto a colonización general, que al tiempo de empezar esa iniciativa, sin haber adelantado nada, ó tan poco que es inútil hablar de ello como progreso.

Sin embargo, creemos que es tiempo ya que nos ocupemos un poco mas seriamente de la cosa y que se solucione el problema de sujetar a una vida regular por medio del amor al trabajo a esos numerosos elementos que aun, y a despecho de todo pululan en la campaña, viviendo sin trabajar de lo ajeno y siendo los continuos habitantes de las cárceles públicas acostumbrándose con sin igual cinismo a estar presos, contando los dias para cumplir ocho meses por primera vez, y sabiendo que les corresponde doce meses a la segunda.

Nuestra población rural proletaria es un elemento hoy por hoy, improductivo para la economía política del país, al contrario constituye un elemento de erogaciones considerables al tesoro público, porque la mayor parte del año los mantiene el Estado en la cárcel por abigeato. Seria pues, obra patriótica obligar a esos elementos para que fuesen útiles para sí y para la sociedad y en ese sentido es muy necesario la iniciativa oficial.

Para que sean productivos en vez de nocivos esos elemen-

tos, debe partirse del punto de partida de que se deba despertar en ellos el amor hacia el trabajo, hacia el hogar, hacia la g'eba que les da de que vivir, hacia las familias y hacia las instituciones que garanten a todos su trabajo y sus personas.

No se nos oculta que la tarea es sumamente ardua; no es de resolverla acto continuo, sino que es cuestión de largo tiempo pero tambien sabemos que, cuando antes se empieza un viaje, lógico es que tanto antes debe llegarse a su fin, y si siempre dejamos las cosas para mañana, nunca terminamos, permaneciendo siempre en un mismo tiempo.

El progreso nacional exige que de un modo formal pongamos atención sobre esas gentes que nada nos producen y que viven aunque indirectamente de lo ajeno.

Hemos dicho que así lo exige el progreso nacional y si agregásemos tambien el decoro, no estaríamos muy lejos de la verdad.

Si en relación al número de habitantes del país formulásemos la estadística de los encucados por abigeato, tal vez figurásemos a la cabeza de los países civilizados mas poblados, lo que no es, por cierto, nada decoroso para nosotros.

Por ello publicamos a continuación la traducción de la publicación inglesa titulada «The European Mail» de Junio 26 de 1895, que ampliaremos oportunamente con algunas ideas muy razonables emitidas por el Señor Jefe Político de 33 don Antonio Pan, por cierto muy dignas de tomarse en cuenta—
El Departamento—Durazno.

SECCION NOTICIAS

Recomendamos a los ganaderos la lectura del siguiente aviso:

AGENCIA DEPARTAMENTAL
DE
CERTIFICADOS RURALES

Se hace público que esta oficina en posesión de los Certificados de la 16.ª. Serio se efectuará el canje por la de 15.ª durante los meses de Noviembre y Diciembre de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de la materia, haciendose presente que

las Librelas deben ser presentadas con la debida numeracion corrolativa.

Minas, Octubre 1.º de 1895.
Pedro Lesama.
Agente Departamental.

El otro día tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo D. Ramon del Puerto, vecindado hoy en Marañón y antiguo vecino de esta ciudad.

Asuntos particulares motivaron su viaje, lamentando que su estadía entre nosotros haya sido tan corta.

Sobre frutos de barraca dice nuestro colega «El Telégrafo Marítimo»:

«Continúa la paralización en este mercado para los negocios de flana cuyos precios acusan bastante flojedad.

Las ventas que hemos conocido hoy fueron como siguen:

14.500 kilos Sarandí se dice de \$330 a \$340 por los 10 kilos vellon 4.000 id. id. 2.ª buena a \$220 id. id.

2.000 kilos de Minas a \$ 2.20 id. id.

1.800 kilos de Minas a \$ 1.98 id. id.

Hállase desde hace algunos días gravemente enfermo el muy apreciable vecino de Santa Lucia, Don Serafin Migule.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

El *irancazo*, está haciendo de las suyas.

Por cartas recibidas hoy de la campaña sabemos que en diversos distritos, se encuentran muchas personas atacadas de esta molesta dolencia.

La Gefatura Política, ha empezado a pagar el presupuesto correspondiente a Setiembre último.

Tenemos noticia de que el órden mas recomendable ha sido guardado en las importantes carreras que tuvieron lugar en la casa de los Sres. Cal Hnos. en los últimos días de este mes.

A pesar del escaso personal de que disponia el Sr. Comisario Nuñez, todo pasó allan en la mayor armonia.

El paso de la tierra por los equinoccios está dando q' hacer a nuestros agricultores.

A los rápidos cambios de temperatura, se siguen las heladas continuas, que atacando a las plantas tiernas causan trastornos a la vejetación.

Este año, ha sido singular a este respecto.

Atacado de *influenza* hace días se halla en cama el apreciado Maestro de Cerro Peludo D. Constante Llorente.

Sabemos que hoy su estado ha sufrido alguna mejoría.

Desoemos al amigo pronto restablecimiento.

Es desconsolador en alto grado el tener que noticiar a nuestros lectores la baja sufrida por las lanas en la estación actual.

Llegó a nuestro conocimiento que varios casis de la Capital, han telegrafiado a sus acopiadores suspendan toda compra de ese artículo.

Esto como es natural, causa perjuicios a nuestra campaña.

Las últimas noticias recibidas de la insurrección Cubana son las siguientes:

MADRID, 27—Por telegrama oficial recibido de Cuba se sabe que los voluntarios de la guarnición de Placetas Santa Clara, dispersaron una partida insurrecta tomándole dos mil cartuchos de dinamita.

MADRID, 27—En el Consejo de Ministros celebrado hoy, la principal cuestion debatida fué el envío de nuevos refuerzos a Cuba.

El Ministro de la Guerra considera indispensable el envío de otros 20 ó 30,000 hombres.

MADRID, 27—En los círculos oficiales se asegura que los refuerzos que se enviarán en breve a la isla de Cuba no bajarán de 35,000 hombres.

MADRID, 27—El general Martínez Campos telegrafia desde la Habana al Ministro de la Guerra, anunciándole su llegada a aquella capital.

Dice que estando acampado cerca de Sanni Spiritus a orillas del río Zaza, el cual no era posible vadear en aquel momento, sufrió el fuego de los insurrectos que le hirieron gravemente a cuatro de los cuatrocientos hombres que componian su escolta. Una bala atravesó el moletín y almohada del general.

MADRID, 27—Telegrama de la Habana dice haber sido quemado por los insurrectos el ingenio de San Rafael, jurisdicción de San Juan de los Remedios, provincia de Santa Clara.

MADRID, 27—Un telegrama de la Habana da la noticia de que el director de *El Diario de la Marina*, señor Nicolás Rivero fué hoy asesinado en el parque del Cristo por un negro que le asesió una puñalada.

El asesino logró huir.
El Diario de la Marina apoya al partido reformista cubano.

HABANA, 27—El general Martínez Campos declaró estar dispuesto a suprimir la censura a que se sujetan los telegramas con motivo de la guerra.

Así gúrase que el general permitirá que vayan corresponsales en las columnas de operaciones.

NEVA YORK, 27—Ejército insurrecto Céspedes, con 17 cubanos salieron para las costas de los Estados Unidos en un remolcador.

El vapor *Leon* luego los ha recogido en alta mar para intentar un desembarque en Cuba.

Esta expedición lleva armamentos y dinamita.

El pasado lunes fué el cumpleaños del Coronel D. Enrique Gerona, con tal motivo, durante el día fué visitado por varios de sus amigos. Por la noche pasó a saludar al funcionario, la banda de música y la orquesta «La Lira Minuana» tocando varias y escogidas piezas en su domicilio particular.

Se desea saber el paradero de Rafael Villoro y Garcia, de nacionalidad español, natural de Cadiz.

Sus padres Constantino Villero y Eva Garcia agradecerán vivamente a toda persona que tenga de él cualquier informe y quiera comunicarlo en la calle Independencia núm. 163.—Montevideo.

Las noticias fronterizas manifiestan que se robustecen la confianza en la paz de Rio Grande. El general Tavares acaba de visitar a deudores y amigos en Melo regresando en seguida a Bagé. Numerosas familias brasileras, que durante la guerra se refugiaron en el departamento de Cerro-Largo, hacen sus preparativos para volver al pátrio suelo.

Con mucho gusto publicamos a continuación la carta que nos ha enviado el Sr. Director del «Instituto Lavalleja», referente a un mal inspirado de suelto de *Gaceta* inserto en nuestro colega «El Clamor Público» en su número del 26 del corriente.

Por la parte que directamente nos toca, protestamos una y mil veces de las falsedades estampadas en el cuarto párrafo del citado suelto que dice: *crusaban las calles de la ciudad con una infernal griteria.*

La educación de nuestros hijos, aunque inmodestia sea el decirlo, señor suelista, está mucho mas arriba del nivel que *galantemente* pretende Vd. hacerlos aparecer, y no ha de ser, por cierto, con sueltos de *Gaceta* que nadie osa empañarla.

Véase ahora la carta del Señor Vicario.

Sr. Director de LA UNION.

Informado el infrascripto del carácter y fin que algunos mal intencionados tal vez han querido dar al paseo que efectuaron el 24 del presente los niños del «Instituto Lavalleja» y varios de otros colegios invitados particularmente, he creído conveniente desautorizar esas versiones emitidas, manifestando que dicho paseo no fué mas que un obsequio que el Sr. Profesor del «Instituto Lavalleja» D. Teodoro Boltzenthal quiso hacer a sus discípulos y otros niños de su amistad con ocasión de su cumpleaños, determinándose ese día por haberse celebrado una Comunion de niños esa mañana en la Iglesia y aprovechando al mismo tiempo el día Juéves, cuya tarde es ferjada en dicho Instituto.

Conste, pues, que si bien para nosotros no tiene ningún título de veneración la memoria de José Pedro Varela, no fué sin embargo nuestra intención festejar de esta manera el aniversario de su muerte. Sauda al Sr. Director S. S. S. José De Luca.

Después de terribles sufrimientos falleció el domingo la parda Padrihita, de resultados de la quemadura que sufrió pocos días antes.

El Dr J. Hiriart secunda la voz de sus compañeros de profesión recomendando el uso de la Emulsión de Scott.

«El infrascripto. Doctor en Medicina y Cirujía, ha tenido ocasión de recetar la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao Hipofósfito de cal y sosa, con muy buen éxito en las afecciones escrófulo-tuberculosas y la debilidad general. Los enfermos no experimentan mayor dificultad en tomar la preparación. Los buenos resultados que hemos obtenido las ahora nos aconsejan seguir recetando esta combinación.»

DR J. A. RIART.
Montevideo, Agosto 16 de 1891.

DR. JUAN RISSO HERRERA—Pone en conocimiento de su clientela pública en general que acaba de recibir de Paris nuevos aparatos de electricidad medicas con los cuales ha completado su gabinete electro terapéutico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmo, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todos aparatos de galvanocautística para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amígdalas en niños y adultos de las granulaciones y otras afecciones faringicas y para la extirpacion de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hara en el consultorio, salvo los casos que enfermo no pueda absolutamente concurrir a él.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de Don Santiago Zeballos (hijo), citándose a la vez a los que se consideren acreedores o interesados por otro concepto, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 22 de 1895.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de Don Manuel Fernandez, citándose a los que se consideren acreedores o interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Octubre 30 de 1895.

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de Don Teodoro del Puerto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 19 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.



José Ugolini

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Octubre de 1895

Rosa B. de Ugolini, esposa; Luis, Angel, Constantino, Asuncion, Isolina, María y Concepcion, hijos y demas deudos, invitan a sus relaciones para la misa, que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará el día 9 de Noviembre próximo en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, a las 8 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Minas, Octubre 20 de 1895.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Domingo J. Pittamiglio

y de conformidad con lo que precepta el art. 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de Doña Luisa Fontes, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como heredero o acreedores se presenten con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 21 de 1895.

Francisco E. Silva—Actuario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
AVISO

Esta Corporacion en el deseo de secundar los propósitos de la Comision de Registro de Servidores de la Independencia Nacional; solicita de los habitantes de la Ciudad y Departamento se sirvan enviar a la oficina todos aquellos datos conducentes a su propósito, como son: fecha de fallecimiento, lugar donde se halla sepultado y su calidad, sea de civil ó militar con las ampliaciones que para mejor esclarecimiento parezcan oportunas de todos aquellos que conocean hayan servido en aquella época.

Minas, Setiembre 9 de 1895.

Tomás Piri.
Presidente.

Juan Ros.
Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Don Francisco Pirez, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como heredero ó acreedor, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 10 de 1895.

Francisco E. Silva.
ACTUARIO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EMLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptua el artículo 307 del Código de Pto. Civil, se cita, llama y emplaza a Don Juan Gonzalez para que dentro del término de 30 días comparezca por sí ó por apoderado a ostentar a derecho enjuicelco que le ha promovido Doña Carmen Prerego sobre pensión alimenticia, bajo apercibimiento de procederse en la forma que determina el art. 303 del propio Código.

Minas, Setiembre 12 de 1895.
Francisco E. Silva—Actuario.

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
 Reprte.—Don C. de Arteaga
 id.—F. A. Vidal
 id.—F. Fernandez

Gobernador Político—Plaza Libertad esquina Solís
 Jefe Político—Coronel Graduado

D. Enrique Garona
 Oficial 1.º—D. Francisco Suarez
 2.º—D. Rufino M. Larrosa
 Auxiliar—D. José Poggi y Macie
 Alcaide—D. Pedro Trelles
 Inspector—
 DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Seccion Urbana
 Comisario—Cap. D. A. Gehizon
 Sub—Tte. Santiago Claver
 2.ª SECCION URBANA
 Comisario—Don Abelino Gerona
 Sub-Crio—Anibal Jacomazzi
 Primera Seccion Rural
 Cm. Tte 1.º—Don A. Garcia
 Sub. id.—D. J. Cruz
 2.ª SECCION (SOLIS)
 Comrio.—D. Arturo Gerona.
 Sub- id.—D. Felipe de los Campos
 3.ª SECCION RURAL
 Comrio.—D. Juan Colman.
 Sub-id.—Sub-Tte. D. P. Sierra
 4.ª SECCION RURAL
 Comrio.—D. Pablo Carballo
 Sub id.—D. Antonio Caballe
 5.ª SECCION RURAL
 Comrio.—Sub T.º Don S. Nuñez
 Sub-id.—D. Entracio del Puerto
 6.ª SECCION RURAL
 Srio. Tte.—D. A. Rodriguez
 Sub. id.—D. José Silveyra
 7.ª SECCION RURAL
 Crio. Cplan—D. D. Suarez.
 Sub-id.—D. Manuel Baz.
 8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)
 Comrio.—D Manuel Carbajal
 Sub-id.—Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GREFATURA
 onista E.º—D. Luis Ornikon

SECRETARIO PRIVADO

Don Eusebio Gerona

Juzgado Extra de Calle Maldonado esquina M.

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
 Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
 Alguacil—D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD

Juez de Paz don Eduardo Ortega.
 Tte. Alcalde—Isidro Benabente.

2.ª SECCION JUDICIAL (SOLIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3.ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés Garcia (hijo)

4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5.ª SECCION JUDICIAL POLANCO

Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.

6.ª SECCION JUDICIAL [B. NEGRA

Juez de Paz don Caraciolo Ferrei

7.ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. Genaro B. Carril.

8.ª SECCION JUDICIAL (AYGUN)

Juez de Paz D. Francisco Amilivia

9.ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Elogio Bedoya.

10.ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Francisco P. Diaz

11.ª SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)

Juez de Paz D. Carlos Martiáez.

12.ª SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLI MAR

Naveis Britic

Deposito Judicial—Calle Maldonado, núm.
 Depositario Serafin Salazar

Oficina de Marcas y Señales

Calle Montevideo, esquina Casupá
 Agente: D. Leonardo del Puerto

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio

Presidente—don Tomás Piriz.

Vice-d.—» Fioro Fernandez.

Vocal—don Pilar M. Piriz.

» —» Vicente Roeh.

» —» Andrés Garcia.

» —» Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar —» Isidro Benabente.

Escribiente—» Arturo Trelles.

Administración de Rentas—Calle 18 de Julio

Administrador—don P. Lezama

Auxiliar 1.º—don Luis Gerona.

id. 2.º—» Justo M. Silveira

id. 3.º—» Hector Pais.

Comisión de Lenguas—Calle Maldonado

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d.—» Benjamin Vidal

Vocales —» Isidro Escudero.

id. —» Pedro Rasquin.

id. —» Antonio Cabrera.

Secretario —» Adolfo M. Vidar

Comisión de Sanidad—Salon de la Junta

Presidente—don Justo M. Silveira

Vice-id.—» Enrique Gerona

Secretario —» Benito Bonasso

Comisario —» Maximino Larrosa.

Inspeccion de Escuelas—Calle Maldonado

Inspector—don Benjamin Vidal

Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. Avalaja—Calle Maldonado

Administrador—» Mario Suarez

Comisario—don Juan Roux.

Inspector don Ernesto Zafarioni

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmaraja

Gerente contador—don Nicolas Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Goynchee.

Curia Eclesiástica—Calle del Placer núm. 4.

Vicario—Pbro. don José De Luna.

Tercera cura—Pbro. D. D. Domini

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

Vice Consulado de Francia—25 de Mayo

Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—Calle Maldonado

Vice consul—don Domingo Benedit

CEBUS URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CEBUS BIBRAN MAZQUEZ

Y 3GA

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.

Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIETAD COSMOPOLITANA DE SEGUROS MUTUOS

Secretaria—Calle 18 de Julio num. 140.

INSTITUTO VASCO

Calle Maldonado.

Antigua casa del Club Progress.

INSTITUTO HIDROGRAFICO

MINUANO

Calle Maldonado num.

BARRACA DEL BONFON

de

Marcelo Zafarioni

Alambre, postes piques, etc.

Materiales de fierro y maderas para construcciones;

Marmaraja esq. Sarandi.

Amace Cid

DE

JOSE GARABAL Y OTERO

ANTONIO R. MORALES

ABOGADO

Estudio: Calle Cerro N.º

Montevideo

JOSE MARRERA

ESCRIBANO PUBLICO

Montevideo Itzaingó N.º 176



JOSE MANFREDI Y BENIT ARMERO Y MAQUINISTA

Calle Marmaraja, 18

EL CAFECITO

DE—LUIS PAULLL—

Cebollati esquina Solís

1.ª AER DE MONTEVIDEO

MILANESA

CALLE 18 DE JULIO

FRENTE AL TEATRO UNION—MINAS

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sor. Jde-Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el art. 1593 del Cód. de Comercio, se hace saber: que en el incidente respectivo del concurso formado a don Telésforo Armendanoz, se ha producido el informe y resolución efectiva cesacion de pagos, los cuales se encuentran en la Oficina-Actuaria a disposición de los acreedores del fallido.—Minas, Ma de 1895

Francisco E. Silva.

TALLER

DE

Platería, Joyería y Relojería

DE

Bellini y Pomi

CALLE 25 DE MAYO, FRENTE A LA CASA NEGOCIO DE FELIPE CICHERO—MINAS

CARNICERIA

DE

Alejandro Bonino

Mercado Gral. Lavalla

COCHERIA VASCONGADA

DE

José M. Leturia

Calle Maldonado Eq. Olimar

LA UNION

DE

LA UNION

CA

CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber: Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menús, Manifiestos, Estados, Recibos salariales, Circulares TPJETS—Fúnebres y de visita al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIARIA U PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
 El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Hemorrhagias*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Esquistisomo*, las *Afecciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y el *Fortalecimiento de la Arteria*, las *Afecciones escrofulicas* y *scorbuticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el unico que reune todo lo que enlaza y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre *empobrecida* y *deshidratada* el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

de QUINA y COLUMBO

Contra el *Empobrecimiento* de la sangre, *Corce palidas*, *Calenturas*, *Fiebras* y *Neuritis*; conviene a las *Personas debiles* por *edad*, *enfermedades* o *excesos*.

Exigir en el rotulo el nombre de J. FAYARD.

Ath. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Las *Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT* de PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. *N.º* temen al asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificadas, cual el vino, el café, el té. Cada una recoge, para purgarse, la hora y la comidita que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el *casus* que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente a volver a empesar cuantas veces sea necesario.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento, Bevande en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

En esta antigua y conocida fonderia se reciben pensionistas y se envian viandas a domicilio.

Cuentas a cash con un servicio esmerado contiene hermosas confortables habitaciones poder al servicio.

Calle Marmaraja esquina Cebollati.

FONDERIA Y BILLAR

DE

FELIX PLACE